Sangolquí 21 de Mayo del 2020

Señorita
GUERRERO ULLOA AMALIA VERENICE
Presente. -

De mis consideraciones:

Tengo a bien poner en su conocimiento que según Escritura Pública de constitución de la compañía "INDUSTRIA AUTOMOTRIZ DEL VALLE I.N.A.V. CIA LTDA." con fecha de 15 de mayo del 2020 tuvo el acierto de designar y nombrar a usted como PRESIDENTE de la compañía, por el periodo estatutario de dos años.

Como Presidente usted, ejercerá la representación judicial y extra judicial de la Compañía.

Es mi deber informarle que las atribuciones y deberes del PRESIDENTE constan en la escritura Pública de la Constitución de la Compañía "INDUSTRIA AUTOMOTRIZ DEL VALLE I.N.A.V. CIA LTDA.", otorgada mediante escritura de fecha quince de mayo del dos mil veinte, ante la Notaría Octogésima Quinta del Cantón Quito, Msc. Mercedes Amanda Condor Salazar.

Usted se dignará a hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con mis sentimientos de consideración y estima.

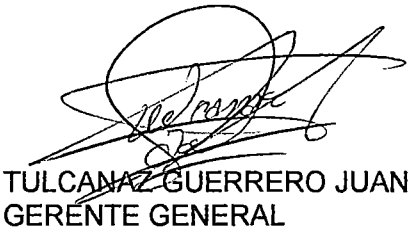

TULCANAZ GUERRERO JUAN CARLOS
GERENTE GENERAL
C.C. 0401090923

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía "INDUSTRIA AUTOMOTRIZ DEL VALLE I.N.A.V. CIA LTDA." que se me confiere según el Nombramiento que precede. – Sangolquí 21 de mayo del 2020.

GUERRERO ULLOA AMALIA VERENICE
PRESIDENTE
C.C. 1727291914

Nº TRAMITE: 62274-0041-20 31/08/20 09:58
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7878628

RPMR

Registro de la Propiedad
y Mercantil Rumiñahui

Rumiñahui
GOBIERNO MUNICIPAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTA de la compañía INDUSTRIA AUTOMOTRIZ DEL VALLE INAV CIA. LTDA., designada para un período estatutario de DOS (2) años, conforme se desprende de la escritura pública de constitución, del quince de mayo del dos mil veinte, ante la Magister Mercedes Condor Salazar, Notaria Octogésima Quinta del Cantón Quito, a favor de la señora GUERRERO ULLOA AMALIA VERENICE, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1727291914, en el:

SUJETOS MERCANTILES, repertorio No. 374

Viernes, 21 de agosto del 2020

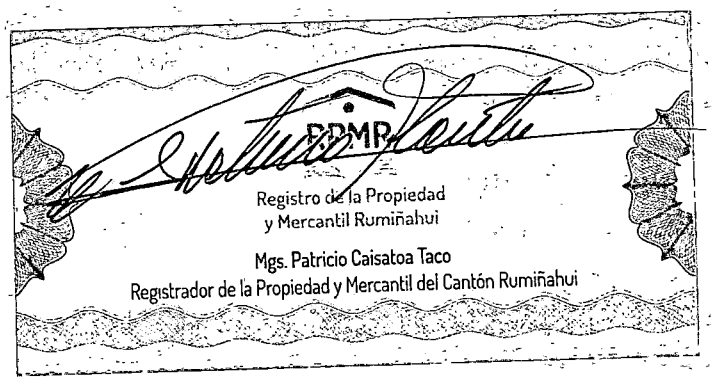

Responsable: ANDRES RUBIO